



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Nueve de marzo de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2017-00390-00**

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral, en atención al memorial arribado al canal digital del despacho el día de ayer 08 de marzo, a través del cual se solicita por la parte ejecutante la entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre del señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000554210 por la suma de \$908.000 que fueron consignados por la señora LUZ MARINA LOPERA RAMÍREZ el día 19 de febrero de 2021.

En tal sentido, se dispone su entrega al señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO identificado con la C.C 6.790.202.

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 041

hoy 10 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

JP

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7af7de9cccc04cb598fc6a64dcd84c9ddc3553ad7342ec434c4ebf1ee8391be**

Documento generado en 09/03/2021 01:53:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**